

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 6ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 23 de junio de 2025
Clave:	<b>COEG-6Ord-2025</b>	

A las dieciséis horas con treinta y dos minutos del 23 de junio de 2025 inició la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- C. Carlos Yael Vázquez Méndez, Representante Propietario de MORENA.
- Lic. Christian Omar Castillo Triana, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.
- Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- Lic. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, asistieron las siguientes Personas invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del IECM.
- Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del IECM.
- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM.
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Informe de Actividades para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
5. Presentación de la Nota informativa sobre la elaboración del Estudio estadístico de Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México.
6. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades implementadas en materia de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
7. Presentación de las Consideraciones para las modalidades de opinión anticipada para las personas observadoras electorales en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afroamericanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
10. Asuntos Generales.

La consejera presidenta de la Comisión sometió el orden del día a consideración de las consejeras integrantes; al no haber intervenciones se continuó con su votación, aprobándose por unanimidad el orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica. <b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó, por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (<b>ACU/COEG/22/2025</b>).</p>
---	---

	<p>La consejera presidenta de la comisión instruyó su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Consejera Presidenta para su conocimiento. Al respecto, se dio cumplimiento a través de los oficios <b>IECM/COEG/46/2025</b> y <b>IECM/COEG/47/2025</b>.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> Se dio por presentado.</p>
<p>3. Presentación, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Informe de Actividades para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI).</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, presidenta de la Comisión, dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos para que diera cuenta del informe presentado.</p> <p>La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido hizo uso de la voz para agradecer el informe y reconocer todo el trabajo realizado, lo que se ha reflejado en las pruebas y simulacros, destacando que ese día se tendría el cierre del segundo simulacro.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (<b>ACU/COEG/23/2025</b>).</p> <p>El acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios <b>IECM/COEG/44/2025</b> y <b>IECM/COEG/45/2025</b> respectivamente.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>5. Presentación de la Nota informativa sobre la elaboración del Estudio estadístico de Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, presidenta de la Comisión, comentó que se estará enviando una nueva solicitud al Instituto Nacional Electoral, y que, si bien es posible que derivado de la Elección del Poder Judicial fue complicado remitir la información para actualizar el documento, se hará un nuevo intento de solicitud para contar con la información, ya que permite que el instituto elabore e implemente políticas públicas relacionadas con la documentación consultiva, la ubicación de las mesas de opinión, entre otros aspectos.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> Se dio por presentado.</p>
<p>6. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades implementadas en materia de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, presidenta de la Comisión, comentó que durante el proceso electoral del poder judicial las Direcciones Distritales y las áreas hicieron el mejor esfuerzo para divulgar dicho proceso y, que una vez concluido esté, instó al secretario técnico solicitar a la Secretaría Ejecutiva su apoyo para que a través de la</p>

	<p>Dirección de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y las Direcciones Distritales, se refuercen las acciones para informar que permanece abierta la convocatoria y que el registro concluye el 4 de agosto para que más personas puedan inscribirse como observadores en la CPP 2025.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>7. Presentación de las Consideraciones para las modalidades de opinión anticipada para las personas observadoras electorales en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido señaló que las consideraciones planteadas fueron importantes para detallar y delimitar la actuación esperada de las personas que fungirían como observadoras en materia de votación anticipada. Indicó que una de las observaciones que hizo llegar se relacionó con lo establecido en el Modelo de Operación respecto a la prohibición de ingreso de las personas observadoras a los domicilios de quienes se encontraban en estado de postración o de sus cuidadoras primarias, con el propósito de cumplir con lo aprobado por el Consejo General en su momento. En ese sentido, solicitó realizar una última revisión del documento, a fin de que, en caso, de que en algún apartado se permitiera el ingreso bajo alguna excepción, dicha referencia fuera eliminada.</p> <p>La Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, presidenta de la Comisión, indicó que dicha revisión sería realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión.</p> <p>Por su parte, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz manifestó que, tras revisar lo aprobado por el Consejo General, efectivamente se había determinado que las personas observadoras electorales no podrían ingresar a los domicilios, con el objetivo de preservar la salud y respetar su privacidad, entre otras consideraciones. Señaló que, en el ámbito de la observación electoral, existían diversas áreas de oportunidad. Si bien reconoció que en el caso de personas en estado de postración el ejercicio respondía a cuestiones de salud, consideró que dichas condiciones no necesariamente implicaban un riesgo si una persona adicional ingresaba al domicilio, siempre y cuando contara con la anuencia correspondiente. Destacó que, en su experiencia en ejercicios de observación electoral en otros países, el ingreso de personas observadoras —cuando existía consentimiento— resultaba benéfico, pues permitía verificar si se garantizaban las condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho. Por ello, estimó que debía contemplarse la posibilidad de permitir el ingreso en estos casos.</p> <p>Ante ello, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido puntualizó que, si bien coincidía en que existía un área de oportunidad, cualquier revisión al respecto no debía partir de ese documento, sino del propio Modelo de Operación. Propuso que el tema se dejara sobre la mesa y considerar la posibilidad de volver a revisar el tema, valorarlo y establecer una ruta para su eventual modificación. Subrayó que sus observaciones se enfocaron exclusivamente en armonizar los documentos, por lo que</p>

	<p>la propuesta sería armar la ruta adecuada para hacer la modificación en el Modelo de Operación, además agregó, que este asunto del orden del día no se trataba de un punto para aprobación.</p> <p>La Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz reiteró que el documento en discusión delimitaba aspectos ya regulados en otros instrumentos y que su finalidad era armonizar y precisar detalles dirigidos a la ciudadanía interesada en observar esta modalidad de votación. En ese sentido, dio por recibida la observación y se comprometió a revisar la ruta para proponer el Acuerdo que permitiera regular el tema.</p> <p>Finalmente, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido resaltó que, una vez determinada la ruta a seguir, debía valorarse si las modificaciones pertinentes serían presentadas ante la Comisión de Voto Anticipado o ante esta Comisión. La Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz estuvo de acuerdo y dio por concluido el tema.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>8. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La Consejera Maira Melisa Guerra Pulido tomó la palabra para referirse a este punto y al siguiente, al estar ambos relacionados con las consultas que habrían de realizarse. En primer lugar, agradeció y reconoció el trabajo realizado para llegar a ese momento, destacando que se tomaron en cuenta las observaciones que fueron enviadas, así como el trabajo conjunto coordinado por el Secretario Ejecutivo y las áreas responsables de dichas consultas. Reconoció que la experiencia técnica residía en el área de la Dirección Ejecutiva, por lo que expresó su respaldo a los planes de trabajo, al considerar que contaban con los elementos necesarios para dar cumplimiento a la sentencia mencionada en la Presentación y generar los resultados esperados.</p> <p>Por su parte, la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz reconoció tanto el trabajo del área correspondiente como el seguimiento puntual realizado por la Consejera Guerra Pulido a la estructura y metodología empleadas en la construcción de los planes de trabajo que, en esa sesión, estaban siendo aprobados. Señaló que el siguiente paso consistía en llevar a cabo las Asambleas, a fin de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas pudiera avanzar en el cumplimiento de la sentencia. Asimismo, agradeció que dichos planes se estuvieran aprobando en esa sesión.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó, por unanimidad, el Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (<b>ACU/COEG/24/2025</b>).</p> <p>El acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía</p>

	<p>correo electrónico, por medio de los oficios <b>IECM/COEG/44/2025</b> y <b>IECM/COEG/45/2025</b> respectivamente.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>9. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó, por unanimidad, el Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (<b>ACU/COEG/25/2025</b>).</p> <p>El acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios <b>IECM/COEG/44/2025</b> y <b>IECM/COEG/45/2025</b> respectivamente.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>10. Asuntos Generales.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las diecisiete horas con diez minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

### Firmas

\_\_\_\_\_  
Cecilia Aída Hernández Cruz  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

\_\_\_\_\_  
Maira Melisa Guerra Pulido  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

\_\_\_\_\_  
Erika Estrada Ruiz  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-6Ord-2025** de la 6ª Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

# HOJA DE FIRMAS